

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego. (Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Delegación de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios municipales, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicio de Transportes, Abastos y Servicios municipales, a las doce horas del primer día laborables siguientes al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado Boletín.

Barcelona, 16 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.169-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle Santiago, del barrio de Santa Lucía».*

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, sin que contra el mismo se haya producido reclamación alguna, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle de Santiago, del barrio de Santa Lucía», por un tipo de pesetas setecientas sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con treinta y cinco céntimos (768.654,35).

La obra deberá comenzarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de seis meses desde su comienzo.

Los proyectos, Memoria, planos, etc., así como el pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en la oficina de Habitación del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en horas hábiles.

La garantía provisional que se exige a los licitadores consiste en el tres por cien-

to del tipo de licitación, o sea (s. e.) la cantidad de veintitrés mil cincuenta y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos (23.059,63).

El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva equivalente al seis por ciento del tipo de remate.

Declarada de urgencia la presente licitación, las proposiciones deberán presentarse en la dependencia antes mencionada antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubieren quedado cerrado el plazo de admisión.

Para la efectividad de la contratación existe consignación suficiente con cargo a la subvención otorgada por la superioridad a este excelentísimo Ayuntamiento y no se precisa autorización de ninguna clase.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., acepta las condiciones por las que se rige la contratación de las obras de «Urbanización de la calle Santiago, del barrio de Santa Lucía», y se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y repítase en guarismos). Cartagena, ..... de ..... de 1964.

Cartagena, 21 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.400-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Chiloeches (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para aprovechamiento de unas 86 hectáreas de pastos, y de ellas, como mínimo, 9 hectáreas de plantación de árboles de ribera.*

Se anuncia subasta para el aprovechamiento de los pastos y plantación de árboles de ribera en los terrenos de este Ayuntamiento, denominados Valdellanegra y El Juncar, por el tiempo de veinte años.

El precio asignado al aprovechamiento es el pago al Ayuntamiento de 35.000 pesetas cada año, y el 15 por 100 del aprovechamiento de los árboles de ribera o de cualquiera otra clase de árboles que se pongan en dichos terrenos, cuyo tanto por ciento podrá ser mejorado en alza, sin limitación alguna.

Los pliegos o plicas se habrán de presentar en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al en que sea publicado el presente en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Guadalajara.

La apertura de los pliegos o subasta se celebrará a las doce de la mañana en el local del Ayuntamiento, a los tres días hábiles de haber terminado el plazo de presentación de pliegos.

La fianza para optar a la misma se fija en 14.000 pesetas, que se elevará al 3 por 100 de la adjudicación, y deberá depositarse en la Depositaria Municipal o en la Caja de Depósitos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ...., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia de Guadalajara número ..... y el pliego de condiciones generales, para el aprovechamiento de los pastos y árboles de ribera del Ayuntamiento de Chiloeches, ofrezco por dicho aprovechamiento el pago que se indica en el mismo y el ..... por 100 de los aprovechamientos de la plantación y árboles de ribera y de cualquiera otra clase.

Chiloeches, 20 de octubre de 1964.—El Alcalde, José García.—6.185-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) referente a la subasta de las obras de «Pavimentación de la calle de José Antonio» de esta localidad.*

Por el presente se subsana la omisión sufrida en el anuncio de subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 256, de 24 del actual, página 13939, relativo a las obras de «Pavimentación de la calle de Málaga y reforma de la plaza de José Antonio, en Estepona», haciéndose constar que el plazo de licitación es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de dicho anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado». En consecuencia, se admitirán proposiciones para esta subasta hasta el día 17 de noviembre próximo.

Estepona, 27 de octubre de 1964.—El Alcalde, Angel Farinós Zurbano.—6.225-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### ORENSE

Se hace saber a don Angel Otero Gutiérrez, vecino de León, sin más datos: Que el expediente 268-64, en el que figura como inculcado, instruido por aprehensión de un camión, valorado en 400.000 pesetas, ha sido calificado, en principio, como infracción de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta citación, recurso de súplica ante el ilustris-

simo señor Presidente del referido Tribunal, bien entendido que transcurrido el plazo de referencia sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de noviembre de 1964, a las diez horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

Lo que se comunica al señor Otero Gutiérrez para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 20 de octubre de 1964.—El Secretario (ilegible).—7.892-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Delegaciones Administrativas

##### LERIDA

Habiendo cesado en el cargo de habilitado del Magisterio Nacional por los partidos judiciales de Sort y Tremp doña Francisca Bonet Esteve, y solicitada por la misma la devolución de la fianza que para responder de su gestión tiene depositada, se pone en conocimiento de los señores Maestros y personas interesadas para que en término de treinta días hábiles presenten las reclamaciones a que hubiere lugar ante esta Delegación.

Lérida, 14 de octubre de 1964.—El Delegado (ilegible).—1.378-D.

días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 30 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Juan Grau Carril. — 6.134-C.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, 27, y en Almería, calle del Marqués de Comilla, 1.

Objeto: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 463 metros de longitud, desde el centro de transformación número 7 del Instituto Nacional de Colonización hasta un nuevo centro de transformación a construir por don Enrique Martín García.

Emplazamiento: Barriada de Aguadulce, del término municipal de Roquetas del Mar, provincia de Almería.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 50.347,64 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 24 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—6.135-C.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de América, 22, y en Almería, calle del Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 1.620 metros de longitud, derivada de la línea Pulpí-Aguilas, propiedad de la Entidad peticionaria.

Emplazamiento: Paraje «El Cocón», del término municipal de Pulpí, provincia de Almería.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 103.114,16 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 30 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Juan Grau Carril. — 6.136-C.

#### BURGOS

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten sus escritos, por triplicado, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, en las oficinas de esta Delegación, calle de Santander, número 11

Peticionario: Electra de Burgos, S. A. Objeto de solicitud: Se trata de construir una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 13,2 KV y de 7.386 metros que, derivando de la subestación de transformación de Sedano, propiedad de la Empresa peticionaria, terminará en San Felices, así como una derivación de la línea principal, de 2.804 metros, que llegará a Tubilla del Agua, y otra de 373 metros, que termine en Covanera.

Construcción de un ramal de línea a 13,2 KV. y de 45 metros que, partiendo de la subestación de Sedano, terminará en el nuevo centro de transformación.

Modificación de la tensión de servicio de la línea Sedano-Gredilla de Sedano y ramal a Necedo, elevando la tensión de servicio de 5 a 13,2 KV.

Modificación de la subestación de Sedano, instalando un transformador reductor de 200 KVA de potencia y de relación de transformación 30/13,2 KV.

Construcción de un nuevo centro de transformación en Sedano de 50 KVA. de potencia.

Construcción de un centro de transformación de 25 KVA. de potencia en cada una de las localidades de San Felices, Covanera y Tubilla del Agua y de sus respectivas redes de distribución en baja tensión.

Todos los elementos de las instalaciones son de procedencia nacional

Burgos, 19 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—7.897-B.

#### CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

##### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Emplazamiento: Algeciras.

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 66.000 V., desde la subestación de San Roque a la de Algeciras.

Presupuesto: 3.886.338 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 8 de octubre de 1964.—El Ingeniero jefe, Miguel A. de Mier.—6.158-C.

#### LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12-9-39, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos

##### Legalización de instalación

Peticionario: Ayuntamiento de Briones.

Emplazamiento: Briones.

Objeto: Legalizar la instalación para el abastecimiento y red de distribución de aguas potables en la localidad.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto de ejecución: 2.233.243,11 pesetas.

Logroño, 17 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—7.900-B.

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación (se expresa número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia y número del mismo):

#### OVIEDO

29.469. «Concha». Carbón. 250. Cangas del Narcea. 29-9-64. 221.

29.471. «Consuelo». Caolín. 102. Salas. 6-10-64. 226.

29.477. «Lina». Carbón. 124. Piloña y Villaviciosa. 29-9-64. 221.

29.478. «Deseada». Antracita. 100. Lena. 29-9-64. 221.

29.484. «La Esperanza». Baritina. 40. Cabranes. 6-10-64. 226.

29.486. «Conchita». Caolín. 840. Belmonte de Miranda y Salas. 29-9-64. 221.

29.487. «María Rosa». Hierro. 371. Cabrales y Onís. 6-10-64. 226.

29.488. «Rosa María». Hierro. 220. Cabrales. 6-10-64. 226.

29.489. «Ana Rosa». Caolín. 247. Salas. 29-9-64. 221.

#### TERUEL

5.184. «Cerro Montero». Bauxita. 100. Manzanera. 4-9-64. 107.

5.186. «Nuestra Señora del Pilar». Caolín. 24. Molinos. 31-7-64. 92.

5.188. «Nuestra Señora del Monte Santo». Lignito. 191. Pitarque. 29-7-64. 91.

5.189. «San Bartolomé». Hierro. 92. Santa Cruz de Noguera y Bádenas. 17-7-64. 86.

#### VIZCAYA

12.630. «San Rafael». Hierro. 18. Sopuerta y Arcentales. 21-8-64. 185.

#### GUIPUZCOA

##### Provincia de Guipúzcoa

4.602. «Mina Josefa». Hierro. 42. Andoain. 30-9-64. 40.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### CORDOBA

##### Implantación de nueva industria

Peticionario: Don Joaquín León Jurado. Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: El Carpio.

Capital: 46.120 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 21 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, E. Cambil.—7.898-B.

#### LA CORUÑA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Edmundo Fernández Yáñez.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Lugar de Maciñeiras-Ares.

Capital: 161.050 pesetas

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente

reintegrados dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 21 de octubre de 1964.—El Jefe, Francisco Muñoz Mayo.—7.899-B.

#### ORENSE

*Instalación molino maquilero panificable*

Peticionario: Don José Rodríguez Iglesias.

Objeto: Instalación molino maquilero de panificables en Villardeos.

Capital: 117.840 pesetas

Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—7.901-B.

#### OVIEDO

*Molino de piensos.*

Peticionario: Don Vidal Lavandera Fernández.

Objeto: Implantar un molino particular de piensos

La Roda-El Cabiñón-Tapia de Casariego.

Capital: 21.930 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—7.902-B.

Peticionario: Don José Ivón Menéndez Fernández.

Objeto: Inscribir a su nombre un molino maquilero de piensos adquirido a don José María Riesgo Menéndez

Localidad: Lamuño-Cudillero.

Capital: 24.500 pesetas

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—7.903-B.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BARCELONA

*Inclusión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 750.000 obligaciones simples emitidas por la Compañía «Hidroeléctrica Española, S. A.», en representación de un empréstito de pesetas 750.000.000, mediante escritura de 10 de enero de 1964.

Dichas obligaciones son al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, formando la serie 21.<sup>a</sup> de las emitidas por la Compañía, devengan un interés del 5,06 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que será de cuenta de la emisora, pagadero por semestre, vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, habiéndose concedido con carácter provisional una reducción del 95 por 100 en los tipos del impuesto sobre la renta del capital que gravan los rendimientos de las referidas obligaciones y garantizado por la entidad emisora para el caso de que tal desgravación, en todo o en parte, no adquiera carácter definitivo, el interés neto anual del 5 por 100 sin variación en las restantes condiciones de la emisión.

La amortización de las referidas obligaciones tendrá lugar bien como consecuencia de la aplicación de su importe a la adquisición de acciones en la forma prevista en la primera de las condiciones especiales que se reseñan a continuación, bien por sorteo, reservándose la entidad emisora la facultad de utilizar los medios de recogida a que se refieren los números dos y tres del artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las obligaciones que no hayan acudido a la amortización extraordinaria celebrada el mes de enero de 1968, a que se refiere la primera condición especial, se amortizarán por terceras partes iguales, por sorteo, en los años 1976 y 1984, y el resto en 1992. El pago de las obligaciones amortizadas será a la par y se verificará el día 1 de julio de cada año, cualquiera que sea la fecha del sorteo.

Las mencionadas obligaciones disfrutaran de las siguientes condiciones especiales:

1.<sup>a</sup> Amortización extraordinaria.—Todas las obligaciones de esta emisión podrán solicitar su amortización extraordinaria en el mes de enero de 1968 en la forma que entonces señale la Sociedad emisora y cumpliendo los requisitos a que se refieren los números siguientes. La amortización se realizará en todo caso a la par y con efectos al 31 de diciembre de 1967.

2.<sup>a</sup> Suscripción de acciones.—En dicho mes de enero de 1968 los tenedores de las obligaciones amortizadas, al amparo del número precedente, suscribirán acciones de la Sociedad emisora estimadas éstas al cambio medio del tercer trimestre de 1967 en la Bolsa de Madrid, con una baja de quince enteros, aplicando a tal fin el importe de las obligaciones que les hayan sido amortizadas.

3.<sup>a</sup> Los obligacionistas no podrán suscribir más acciones que las precisas para alcanzar, dada la cotización de éstas en el trimestre antes aludido, un valor efectivo igual al nominal de las obligaciones reembolsadas, más el necesario para completar un número exacto de acciones.

4.<sup>a</sup> La suscripción de acciones será realizada mediante el desembolso total de su importe

5.<sup>a</sup> Las acciones de la Sociedad que se suscriban por los obligacionistas gozarán de la plenitud de derechos políticos y participarán en la misma proporción que las acciones ordinarias en circulación en los beneficios sociales que se devenguen a partir de 1 de enero del año en que el obligacionista realice la adquisición de tales acciones.

6.<sup>a</sup> Primas complementarias.—Las obligaciones en circulación que no hayan ejercido su derecho a suscribir acciones percibirán las siguientes primas complementarias, libres de impuestos:

En 1 de enero de 1976, 80 pesetas por título-obligación.

En 1 de enero de 1984, 80 pesetas por título-obligación.

En 1 de enero de 1992, 80 pesetas por título-obligación

Los títulos representativos de las propias obligaciones son cortados de libros talonarios, con numeración correlativa del 1 al 750.000; llevan cupones número 2 y siguientes para el cobro de intereses a partir de 1 de enero de 1965; están fechados en Madrid a 10 de enero de 1964 y

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### *Devolución de fianza definitiva*

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 40 viviendas de renta limitada tipo social y urbanización en Santibáñez de la Peña (Palencia), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.301-A.

vienen autorizados con las firmas del Presidente y de un Consejero de la Compañía.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 16 de octubre de 1964.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torró.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond Mira. —6.166-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 229.599 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, que ha emitido la Compañía «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura de 27 de mayo de 1964, en representación de 114.799.500 pesetas de su capital social.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos que las anteriores circulantes y participan en los beneficios sociales que se obtengan desde 1 de enero de 1964.

Los títulos representativos de dichas acciones son cortados de libros talonarios, con numeración correlativa del 11.099.370 al 11.328.968; llevan cupones número 116 y siguientes, están fechados en Madrid a 27 de mayo de 1964 y vienen autorizados con las firmas impresas del Presidente y de un Consejero de la Compañía.

Lo que se anuncia para general conocimiento

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 15 de octubre de 1964.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torró.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond Mira. —6.165-C

#### MECANICA ELECTRONICA, S. A.

Esta Sociedad celebra Junta general extraordinaria en su domicilio social, Añafil, 11, el día 12 del próximo noviembre, a las siete y media de la tarde, para aprobar el acta anterior, elegir nuevos consejeros y aumentar el capital social.

De no obtenerse «quorum» suficiente en esta primera convocatoria, la segunda se celebrará el día 13 del mismo mes, a la hora indicada.

Madrid, 27 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—8.044-9.

## BANCO DE ESPAÑA

Relación de los saldos de las cuentas corrientes incurridas en presunto abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado al no presentarse reclamación por sus titulares o herederos en el plazo de sesenta días (dos meses)

Número de la c/c.	Titular	Saldo Pesetas	Número de la c/c.	Titular	Saldo Pesetas
34.352	Acébal del Cueto, Ricardo	129,52	60.276	Lichet Díaz, Joaquina Adriaña	1.548,75
60.878	Alcalá Tejada, María	131,60	52.229	López Gutiérrez, Dario	1.466,80
60.265	Alcalde Vázquez, María	2.000,37	72.546	López Pablo, Pablo	4.195,84
76.155	Alfonso Casanova, Desiderio	197,75	55.243	Llompert Ramis, Margarita	101,10
34.928	Anasagasti y Algán, Teodoro	195,15	25.867	Mantilla e Irure, Juan	309,00
71.522	Ausejo Romero, Rafael	370,00	63.017	Manuel Gabriel González y Norberta Carbajal Muñoz	250,00
28.094	Balanzat Rubio, Vda. Montiel, Dolores	196,92	28.071	Martín Salterain, Dolores	525,00
12.822	Barbería Mutiozábal, Antonio M. <sup>a</sup>	148,55	25.994	Martín Martín, José	330,28
34.128	Belmonte Barceló, Benjamín	243,34	64.042	Martín Montalvo, y Vélez, Luis	3.675,25
72.283	Benito Watteler, Concepción	726,55	65.906	Martínez Domínguez, Vda. Domínguez, Teresa	596,00
72.284	Benito Watteler, Pilar	167,00	53.174	Marva Mayer, José	157,90
52.168	Bartoméu Calvo, Pura	107,30	72.353	Material Parques Automovilismo	498,50
42.225	Betancort Cabrera, Rafael	103,48	57.751	Merino Pérez, Carmen	312,00
59.238	Cañadas Nieto, Vda. Carrillo, Dolores	875,00	51.260	Mesa González, María Angeles	3.400,50
61.296	Cabo Fernández, Vda. Laredo, Elvira	480,50	46.699	Montoto Llera, Severiano	241,80
52.392	Calvo Escoriaza, Buenaventura	259,50	54.039	Moyano Moyano, Manuel	1.809,69
62.942	Calvo Herreros, Manuel	288,46	24.350	Núñez Méndez, Federico	100,00
40.773	Candelas Gil, Nicanor	129,00	58.314	Oría Rodríguez, Vda. Herrera, Asunción	4.971,43
13.918	Casas y Ortiz de las Rivas, Mercedes	193,17	55.365	Osés Rubio, Vda. Feito, Isabel	5.188,65
47.507	Colmenar Bosque, José	145,75	36.253	Patronato Fundación Sierra Pambley	555,98
70.000	Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional	9.002,97	63.192	Pedro Urbano, Aurora de	500,00
10.974	Compañía Madrileña de Urbanización	249,00	17.901	Pérez Seoane y Roca de Togores, José	803,79
31.132	Criado Galván, Matías	1.288,00	51.409	Perlado Bartolomé, Narciso	160,00
59.696	Cubillo y Valdés, María	285,81	63.998	Perorgordo Camacho, viuda Madrazo, Marta	100,00
29.395	Cuesta y Coig, Rosario	217,05	41.370	Puente Martínez, Teresa	592,30
62.412	Dirección General de Seguros y Ahorros sobrantes de la liquidación pro infancia	4.244,97	44.043	Quintana Prasler, Aurelia	2.318,09
62.628	Durán Sánchez, Juan	823,37	29.225	Real Sociedad Española de Física y Química	127,65
67.420	Fernández Alvarez, Justo	1.000,00	25.337	Río Herrero, Fermín del	165,37
39.263	Fernández Alvarez, Lorenzo	100,00	65.051	Risueño Pardo, Pascuala	839,91
31.565	Fernández Navarro, Luis	5.461,87	23.141	Rodríguez Fernández Avilés, Adelaida	150,87
36.175	Figueroa y Alonso Martínez, Luis	1.507,81	36.958	Rodríguez Sánchez Carrascosa, Antonio	100,00
30.876	Fisac López, Luis	344,41	71.801	Rodríguez Monge, Elena	337,83
65.028	Francisco Brenes Aragón y Manuela Vela Sánchez	180,91	71.223	Rodríguez Bauza, María Elena	158,85
72.083	Frutos del Busto, José	101,90	72.730	Román García, Emilio	200,00
58.810	Gálvez Lancha, Francisco de Paula	184,07	46.135	Romero Robledo, María Manuela	100,29
60.711	García Fernández, Alicia	111,32	34.709	Rubio Rodríguez, José	16.564,61
61.744	García Matamoro Hernández, Hipólito	246,00	58.711	Rufino Dolado Valladores y Juan Dolado Valladores	555,50
29.506	García de los Reyes, Mateo	200,00	75.317	Ruiz Soladrero, Adolfo	135,00
62.043	García Bernaldo de Quirós (representado por su tutor, don José Ceballos, Rafael)	280,75	63.343	Ruiz Bengoa, Salvadora	202,40
62.903	García Lera, Vda. Masada, Valeriana	340,00	56.400	Salvador Fernández, Esteban	4.341,48
74.700	Gastálvez Gimeno, José	467,35	60.685	Salvi Llorente, Vda. Iriarte, Pilar	3.000,00
61.070	Gavito Pedregal, Gloria	613,75	30.424	Sámper Gómez, Juan	2.662,80
64.116	Germán Lenzano Montero y Blanco Orro López	138,00	59.099	Samperio Abascal, Angel	500,00
45.479	Giménez de Córdoba y Arce, Francisco	1.385,91	55.573	Sanatorio Antituberculoso Lago	10.385,30
72.957	Gómez Roca, Carmen	165,91	49.175	Sánchez de Rojas Soto, José María	2.012,20
60.457	Gómez Martínez, Vda. Granadino, Dolores	1.061,10	40.416	Sánchez González, Isabel	1.991,00
67.561	González González, Agustín	1.000,00	58.392	Sanz González, Emilio	700,15
63.791	González Fernández, Antonio	200,00	57.655	Seco Sánchez, Antonio	1.704,60
61.008	Hermoso Beltrán, Angustias	1.600,00	55.152	Seisdedos Diez, Luciano	501,50
68.132	Hernández Vaza, Vda. García, Matilde	3.083,20	59.748	Sociedad Anónima Obras y Construcciones Hormaachea	131,50
62.975	Herranz Arévalo, Vda. Navarro, Margarita Eloisa	170,00	55.790	Sociedad Obreros del Transporte Mecánico de Madrid	500,00
47.888	Herreros Alvarruiz, Vda. Brava, Matilde	1.247,22	48.550	Solanas Alvero, Jesús	122,13
51.184	Hidalgo Vizueté, Vda. López, Rosa	100,00	74.749	Tapias Rodríguez, Juan	307,50
58.243	José Fernández Torres y Pilar Fernández Vega	259,75	31.342	Tellaache Arroquia, Vicenta Anastasia	969,80
73.270	José María Serra Martínez y Jaime María Serra Martínez	100,00	59.942	Teresa Serrano del Campo y Emilia Serrano del Campo	130,00
46.448	Juez Tamallo, Andrea	185,10	62.239	Torres Tejedor, Antonio	13.000,38
			67.531	Vallador Ydigoras, Eduardo	1.675,00
			37.098	Vicen Chartero, Teodora	374,00
			55.320	Zazo Sánchez, Patrocino	152,60

Madrid, octubre de 1964.—El Interventor general, Eduardo Gutiérrez Fernández.—7.776-E.

**MATERIAL PORTUARIO  
Y TRANSPORTES, S. A.**

(M. A. P. O. R. T., S. A.)

**BARCELONA**

**Plaza Antonio López, 2, primero**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Antonio López, 2, 1.º, de esta capital, el día 2 de diciembre de 1964, a las doce horas de la mañana, en pri-

mera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

1.º Aumentar el capital social en dos millones de pesetas mediante la emisión de cuatro mil acciones de la serie C, al portador, de valor nominal quinientas pesetas cada una de ellas, numeradas del 21.001 al 25.000, ambos inclusive.

2.º Modificar, en consecuencia, los pactos estatutarios que hacen referencia al capital social.

3.º Facultar a la Gerencia de la Socie-

dad para que gestione la suscripción y desembolso del aumento de capital en una o varias veces, según las necesidades sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de octubre de 1964. — El Administrador Gerente, Amadeo Sala Bonet.—6.180-C.

**SOCIEDAD ANONIMA CADOISA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que de conformidad con lo prevenido en el ar-

título 15 de los Estatutos tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de noviembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Propuesta y, en su caso, aprobación sobre liberación de todas las acciones de la Sociedad y aportación por los accionistas de la parte de capital no desembolsado.

Hospitalet de Llobregat, 19 de octubre de 1964.—Los Administradores-Gerentes.—1.401-D.

#### LA MUNDIAL, S. A. DE SEGUROS

##### Anuncio de absorción

La Junta general extraordinaria, celebrada por «La Mundial, S. A. de Seguros», el día 16 de diciembre de 1963, acordó la fusión por absorción de «La Mundial, Sociedad Anónima», por «La Estrella, Sociedad Anónima», lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—7.870-5.

2.ª 28-10-1964

#### LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

##### Anuncio de absorción

La Junta general extraordinaria, celebrada por «La Estrella, S. A. de Seguros», el día 17 de diciembre de 1963, acordó la fusión por absorción de «La Mundial, Sociedad Anónima», por «La Estrella, Sociedad Anónima», lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—7.871-5.

2.ª 28-10-1964

#### SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el 2 de noviembre próximo, y contra cupón número 53, se distribuirá a las acciones de esta Sociedad un dividendo de cuatro por ciento, libre de impuestos, a cuenta del ejercicio actual del año 1964.

El cobro de los cupones se podrá realizar en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central e Internacional de Comercio o en las oficinas de esta Sociedad.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Secretario Ernesto Cuartero Garmendia. 6.170-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

El día 31 del mes actual vencerá el cupón número 3 de las obligaciones 6.95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1963 de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 27,80 pesetas, en los Bancos Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español.

Condal, Soler y Torra, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks de Barcelona, Zaragozano y Banco Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 19 de octubre de 1964.—6.177-C.

#### FABRICAS Y URBANIZACIONES, S. A. SANTA EUGENIA DE TER (GERONA)

##### Calle Abajo, número 5

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 20 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 21 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Abajo, número 5, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico que comprende del 1 de julio de 1963 a 30 de junio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1964-1965.

Gerona, 13 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.186-C.

#### BOLAS DE ACERO TARRAGONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 del próximo mes de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del día siguiente, en las oficinas de la Sociedad, paseo de la Zona Franca, número 139, con el siguiente orden del día:

1.º Cuentas y balances del ejercicio de julio de 1963 a junio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 20 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Tarragona.—7.908-11.

#### CONSTRUCTORA ROYES, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, se convoca a los accionistas de Constructora Royes, Sociedad Anónima, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Antonio Acuña, 21, primero, de Madrid, en primera convocatoria, el día 14 del próximo noviembre, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Nombramiento de Presidente del Consejo.

2.º Nombramiento de Consejero.

Si no concurren los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos, la reunión en segunda convocatoria se celebrará al día siguiente, 16 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Vicepresidente (ilegible).—6.183-C.

#### INDUSTRIA OLEICOLA DE HUELVA, SOCIEDAD ANONIMA

##### HUELVA

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Huelva, en su domicilio social, sito en el Molino de la Vega, séptima calle, sin número, el día 16 de noviembre de 1964, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse tendría lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día 17, a la misma hora, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente asunto:

Fórmula que se estime más conveniente a los intereses sociales para resolver el problema de financiación de la Sociedad y adopción de los acuerdos que se estimen pertinentes para dicha finalidad.

Para poder asistir a esta Junta deberán cumplimentar los accionistas lo que a dichos efectos establece el artículo 21 de dichos Estatutos.

Huelva, 22 de octubre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.182-C.

#### BRIAM INSTITUTO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio último, así como para adoptar los acuerdos pertinentes con arreglo a las disposiciones oficiales.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.171-C.

#### INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en el domicilio social de la Entidad, plaza de San Miguel, número 3, Córdoba, el día 13 del próximo mes de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 14, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.

2.º Censurar la gestión social para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

3.º Formación y aprobación del acta o nombramiento a tal efecto de interventores.

4.º Aprobar la gestión y actas del Consejo de Administración.

5.º Elección de nuevo Consejero.

Córdoba, 23 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo, P. P., Ricardo Martín Sánchez.—6.178-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.